

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 156

CONCEJO ABIERTO DE LA SERNA DE EBRO

CVE-2020-5789 *Acuerdo por el que se prohíbe la celebración de actos lúdico-festivos durante 2020.*

La Entidad Menor Local de La Serna de Ebro, atendiendo a la situación sanitaria del Covid 19 y en aras de la protección de los vecinos de la Entidad Menor prohíbe las fiestas, verbenas y otros eventos populares, juegos de toda índole, así como cualquier acto litúrgico, misa o procesión durante el presente año 2020.

La norma entrará en vigor el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cuando la evolución de la situación epidemiológica así lo aconseje, la Entidad Menor Local determinará la reanudación de dichas actividades.

La Serna de Ebro, 6 de agosto de 2020.

El presidente,
Bernardo Bárcena Alonso.

2020/5789

CVE-2020-5789